

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Sábado 14 de Julio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Num. 166.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Las personas que á continuación se expresan se servirán presentarse en el Negociado de partes de esta Secretaría á enterarse de providencias que les competen.

- D. Marcelino Eguiluz.
- D. Pedro Amador.
- D. Vicente de Urrutia.
- D. Bartolomé Aboitis.
- D. Pedro Vidal.
- Márcos Espinosa.
- D. Vicente Guido.
- Luis Pasión.
- D. Salvador Agrada Matias.
- D. Benigno Atido.
- Francisco Basilio.
- D. Ramon Gata.
- D. Cristóbal Barrera.
- D. Guillermo Titoche.
- D. John Saroche.
- D. Gilberto H. Prindle.
- D. Joaquin Robke.

Manila 10 de Julio de 1860.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Co-Tinco, núm. 11,270; Cu-Puoco, núm. 10,010; Chua-Piengco, núm. 2226; Chua-Taco, número 14,387; Vy-Tiongco, núm. 195; Chua-Quiongco, núm. 10,196; Sy-Taoco, núm. 626; Co-Puoco, número 1614; Dy-Leco, núm. 2260; Chu-Chayco, núm. 9354; Yap-Coco, núm. 12,401; Co-Cuaco, núm. 9747; Lim-Quesiong, núm. 7329; Go-Angco, núm. 9331; Tieng-Gongco, núm. 12,441; Guy-Cayco, núm. 3911; Chan-Chungco, núm. 1782; Cong-Congqueng núm. 5259.

Manila 10 de Julio de 1860.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 15 de Julio de 1860.

Debiendo tener lugar en el día de mañana la inauguración de la estatua de S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) y celebrar á la vez el triunfo de nuestras armas en la guerra de Africa y la paz tan satisfactoriamente ajustada con el imperio de Marruecos, ha dispuesto el Esemo. Sr. Capitan General sea de gran gala y que concurren á tan solemne acto las tropas de esta guarnicion, debiendo hallarse formados todos los cuerpos á las seis de la mañana de dicho día en el paseo de Isabel II y sitio de la ceremonia, en el orden que les designará el Gefé que las mande con arreglo á ordenanza y á las órdenes del cual se pondrá un Comandante del cuerpo de E. M. de este Ejército,

debiendo verificarse por la batería montada del Batallon de Artillería del mismo que concurrirá á la formación una salva de 25 cañonazos al descubrirse la estatua de S. M. la cual se repetirá al medio día y puesta de sol por la batería de la plaza.—Por la misma batería montada se hará otra salva de 4 cañonazos á la elevacion, en la misa que tendrá lugar en el mencionado sitio.—Las tropas desfilarán por delante de la estatua.—El frente de cada seccion en que se subdividen las compañías, será de 16 hileras precisamente.—Los Sres. Subinspectores y demas Gefes y Oficiales que no deban formar y estén francos de servicio, asistirán á dicha ceremonia en el local que tendrán designado al efecto.—Las músicas de la guarnicion se situarán á las horas y parages acostumbrados en los dias festivos para tocar segun costumbre durante el mencionado día.—Lo que de orden de S. E. se comunica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 15 al 14 de Julio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza.—El Coronel Comandante D. Manuel de la Mata.—Para San Geronimo Comandante D. Antonio Torres Oliver.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Príncipe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de estas Islas, que de estar en el ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente primer edicto y término de treinta dias se cita, llama y emplaza á Legidio ó Egidio y Mariano Mendoza, que se dicen naturales y vecinos de San Carlos, en la provincia de Pangasinan, para que por sí ó por medio de representante en forma, se presenten en este Juzgado ó en el de la Subdelegacion de aquella provincia para ser reintegrados de la cantidad de ocho pesos que segun la causa núm. 25 de este dicho Juzgado les pertenece; apercibiéndoles de que por su incomparecencia los paros el proceso que se sigue en su lugar.

Dado en Manila á 9 de Julio de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.—Mariano Saló.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—A solicitud de los herederos de D. Antonio María Regidor, se sacará á pública subasta la casa de cal y canto propiedad de éste situada al núm. 40 de la calle de Magallanes, en que habitan los colegiales de San José, bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis mil quinientos pesos plata, los dias cinco, seis y siete de Agosto próximo, debiendo verificarse el remate el último día de doce á dos de la tarde en la casa núm. 3 calle de San Geronimo en Quiapo del Sr. D. Toribio de Vega, Auditor nombrado en este asunto. Isla del Romero á 6 de Julio de 1860.—Eduardo Olgado.

Por el presente se hace saber á D. José Mateu, hijo de D. Blas Mateu, que se sirva comparecer á la Escribanía del infrascrito para ser notificado de providencia recaída á su instancia.—Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 10 de Julio de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que en los dias 13 y 14 del actual se venderán en pública almoneda en el entresuelo de la casa del difunto D. José Ferrer, en la calle real de Santo Cristo del pueblo de Binondo, varios muebles embargados al ausente D. Valeriano Lim-Menzon; una partida de bocanazas cubiertas y descubiertas, plateadas y de bronce; ganchos para lanzas de bronce y plateados; agarraderas de varias clases; hebillas; y otros enseres para carruages de lujo; y tambien veinticuatro cajones de madera para moldar. Los que quieran hacer postura podrán concurrir desde las diez hasta las dos de la tarde de las fechas ya señaladas, en dicho entresuelo, y se rematarán en el mejor postor. Oficio de mi cargo en el Juzgado de la Alcaldía mayor 9.º de Manila á 4 de Julio de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Iloilo un Teniente 1.º del cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran encargarse de su transporte se servirán presentarse en esta Contaduría general el lunes 16 del corriente á las once de la mañana para contratarlo en el concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.

Manila 11 de Julio de 1860.—Francisco Malats.

DIRECCION DE LOTERIAS.—Las personas que reconozcan ser deudoras por cualquier concepto al Administrador ó Interventor del ramo D. Carlos Gomez de la Serna y D. Manuel M. Mon y á la espedidora de billetes Loreto Cruz, se servirán presentarse á la brevedad posible en esta oficina para enterarse de providencia Superior que las incumbe.

Manila 12 de Julio de 1860.—P. S.—Manuel Garrido.

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta el arriendo por tres años de los mercados públicos de los pueblos de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos treinta y ocho pesos anuales y con sugestion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Julio de 1860.—Mariano Saló.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Por disposicion del Illmo. Sr. Intendente se trasladaron para el lunes 16 del actual las subastas anunciadas para el día de mañana.

Manila 13 de Julio de 1860.—Mariano Saló.

El día 23 del corriente á las doce de su mañana y ante la Junta de Reales Almonedas que tendrá lugar en los estrados de la Intendencia general, se venderán en subasta 21,870 millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se traslada á continuación, y en los lotes y clases que marca el estado que subsigue. Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial para conocimiento del público. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas á 13 de Julio de 1860.—Mariano Saló.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Administración general de acuerdo con su intervencion, para la venta de 7540 1/2 arrobas, ó sean 21,870 millares de tabacos de menas superiores con destino á la exportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 23 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 6 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 207 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administración general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los lotes comprados el número de tabacos rematado, pues de que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administración general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la exportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tienen la renta en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 10 de Julio de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general, Emilio Romero.—Es copia, M. Saló.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares y arrobas de tabacos de cada clase de menas superiores y cigarrillos destinado á la exportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 23 del que rige con expresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Londres.	HABANO.					CORTADO.			CIGARRILLOS DE PAPEL DE A.			Su valor al precio de estanco.	TOTAL DE MILLARES Y ARROBAS EN TODOS LOS LOTES.		Total importe de los meses.	Número de tabacos en millos y capullos que contiene cada arroba.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º	25.	30.	36.		Millares en cada lote.	Arrobas en cada lote.		
El 1 y 2	5																	5		150	10	300	125
3 y 4			5															5		125	10	250	125
5 y 6					5													5		125	10	250	125
Del 7 al 10							10											10		150	40	600	125
11 y 13							20											20		300	60	900	125
14 y 17								25										25		350	100	1,400	250
18 y 21								50										50		700	200	2,800	250
22 y 41								50										50		400	1,000	8,000	500
42 y 57								100										100		800	1,600	12,800	500
58 y 69								150										150		1,200	1,800	14,400	500
70 y 77								200										200		1,600	1,600	12,800	500
78 y 81									50									50	337.50	200	1,350	500	
82 y 84									100									100	675	300	2,025	500	
85 y 88										25								25	150	100	600	500	
89 y 92										50								50	300	200	1,200	500	
El 93 y 94											25							25	125	50	250	500	
95											30							30	150	30	150	500	
Del 96 al 99												25						25	350	100	1,400	250	
El 100 y 101												50						50	700	100	1,400	250	
Del 102 al 121													50					50	400	1,000	8,000	500	
122 y 151													100					100	800	3,000	24,000	500	
152 y 171													150					150	1,200	3,000	24,000	500	
172 y 191													200					200	1,600	4,000	32,000	500	
192 y 201													300					300	2,400	3,000	24,000	500	
El 202														10				10	67.50	10	67.50	500	
Del 203 al 205														50				50	337.50	150	1,012.50	500	
El 206 y 207														100				100	675	200	1,350	500	

Manila 10 de Julio de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general, Emilio Romero.

21,870 177,305

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—Autorizado por la Superioridad el gasto presupuestado para imprimir los formularios que se necesitan en esta Contaduría para rendir al Tribunal las cuentas mensuales de Propios, Arbitrios y Comunidad con presencia de las que remitan los Jefes de las provincias del Archipiélago según lo que está dispuesto por Real orden del 30 de Agosto de 1858, los que quieran tomar parte en el concierto que debe tener lugar para la impresion indicada, concurrirán á hacer sus proposiciones el lunes 23 del corriente á las doce del día en la Direccion de mi interino cargo, donde se encuentran de formularios los tipos para la impresion de dichos formularios.

Manila 12 de Julio de 1860.—P. S.—Modesto Poladura. 3

Relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa de la provincia de Bulacan, á saber:

	Oro.	Plata.
Suma anterior.	80	320-68
San Isidro.		
Los habitantes y demas principales del pueblo de San Isidro.		60
Baliuag.		
Los vecinos de este pueblo.		100
Angat.		
El Sr. D. Domingo Perez.	4	
D. Mariano de la Fuente.	4	
D. Dolores Hison.	4	
Leogarda de Santa María.	2	
Ismenia Flores.	1	
Ambrosia de Guzman.	1	
Luisa de Mendoza.	1	
Agustin Villarama 1.	2	
Mateo de Mendoza.	2	
Pedro de Dios.	2	
Hilario Fernando.	1	
Turenalo Sarmiento.	1	
Juan Sayo.	1	
Manuel de la Cruz.	1	
Matias Arcalá.	1	
Agustin Villarama 2.	1	
José Correa.	1	
Pedro Correa.	1	
Antonio Santiago.	1	
Nicomedes Santiago.	1	
Hermógenes Sanchez.	1	
Rafael María Rosario.	1	
Juan Agar de la Cruz.	1	
Gregorio Alcántara.	1	
D. Mariano Villarama.	1	
Albino Clemente.	1	
Mariano Giner.	1	
Valentin de los Reyes.	1	
Adriano de los Santos.	1	
Andrés de los Santos.	1	
Andrés Bernabé.	1	
Patricio de la Cruz.	1	
Apolinario Payumo.	1	
Matias Andrés.	1	
Santos Juan.	1	
Rafael Mangajas.	1	
Eugenio de los Santos.	1	
Severino del Rosario.	1	
Francisco de Guzman.	1	
Agustin de Guzman.	1	
Nicolás Nicolás.	1	
Apolinario de los Santos.	1	
Manuel Ramos.	1	
Desiderio Nicolás.	1	
Florentino Nicolás.	1	
Norberto Fernandez.	1	
Santiago Capistrano.	1	
Estanislao Santa María.	1	
Mariano de la Cruz.	1	
El chino Vicente Ho-Teyco.	1	
Id. Sana.	1	
Id. Ma-sing.	1	
Id. José Tampuaco.	1	
D. Domingo Mariano.	1	
Santos Panfilinan.	1	
Luciano Palad.	1	
Agripino Flores.	1	
Felix Villarama.	1	
Francisco Eugenio.	1	
Anselmo Illescas.	1	
Lorenzo Rayo.	1	
Isidoro Oco Campo.	1	
D. Feliciano Bernabé.	1	
Los músicos de este pueblo.	5	
D. Lucas de la Cruz.	50	
Vicente de Guzman.	50	
Juan de Guzman.	50	
Anacleto Salvador.	50	
José Enriquez.	50	
Fernando de la Cruz.	50	
Esteban Villarama 1.	50	
Esteban Villarama 2.	50	
José Villarama.	50	
D. Miguella Villarama.	50	
D. Salvador de la Cruz.	50	
Miguel de Legaspi.	50	
Catalino de Legaspi.	50	
Venancio del Carmen.	50	
D. Dorotea Trinidad.	50	
D. Juan Santiago.	50	
D. María Valencia.	50	
D. Baltasar Bernabé.	50	
Clemente Santiago.	50	
Antonio Sayo.	50	
Martin de la Cruz 1.	50	
Nicolás Perez.	50	
Felizardo Julian.	50	
Gregorio Sebastian.	50	
Tomás Ramos.	50	
Mateo Villarama.	50	
Domingo Parulan.	50	
Gonzalo de la Cruz.	50	
Alejo Mangajas.	50	
Pionquinto Mangajas.	50	
Dionisio de Torres.	50	
Pedro Villarama.	50	
Antonio de la Cruz.	50	
Rufino de la Cruz.	50	
Benedicto Sarmiento.	50	
José Punsal.	50	

	Oro.	Plata.
D. Manuel Bernabé.	50	
Inocencio Correa.	50	
Andrés Mangajas.	50	
Agustin Mangajas.	50	
Anastasio Mangajas.	50	
Miguel Casimiro.	50	
Pablo Palad.	50	
Juan de Leon.	50	
Estanislao de la Merced.	50	
Marcos de la Cruz.	50	
Juan Sison.	50	
Lorenzo Bernabé.	50	
Mariano Pascual.	50	
Francisco Pascual.	50	
Doroteo Gonzalez.	50	
Agustin Rivera.	50	
Oligario de la Cruz.	50	
José de la Cruz.	50	
Plácido Hizon.	50	
Pascual Sarmiento.	50	
Francisco Sarmiento.	50	
Tranquilino Salvador.	50	
El chino Antonio-Di.	50	
D. Francisco de la Fuente.	50	
Pedro Manaico.	50	
Bartolomé Príncipe.	50	
Leonardo Parulan.	50	
Francisco San Juan.	50	
Lucas Ramos.	50	
Pablo Antonio.	50	
Tomás Adriano.	50	
D. Juana Mauricio.	50	
D. Hipólito Francisco.	50	
D. Gregoria de Jesus.	50	
D. Mariano Victor.	50	
Buena Ventura del Valle.	50	
Luis José.	50	
D. Damasia Rafaela.	50	
D. Gerónimo Morales.	50	
Mariano Cardaño.	50	
Agustin Raymundo.	50	
Valeriano Santiago.	50	
Francisco de la Cruz.	50	
Eugenio Ignacio.	50	
Nicolás Ignacio.	50	
Gervasio Panfilinan.	50	
Gregorio de la Cruz.	50	
Raymundo de la Cruz.	50	
Gabriel de la Cruz.	50	
Anastasio Panfilinan.	50	
Gabino Gerónimo.	50	
Vicente Gerónimo.	50	
Adriano Gerónimo.	50	
Feliciano Austria.	50	
Reducindo Ramos.	50	
Silverio Ramos.	50	
Santiago Manalastas.	50	
Teodoro de Leon.	50	
Juan de la Cruz.	50	
Anacleto de la Cruz.	50	
Andrés de la Cruz.	50	
Benedicto de la Cruz 1.	50	
Benedicto de la Cruz 2.	50	
Gerónimo de la Cruz.	50	
Silvestre de la Cruz.	50	
Mariano de la Cruz.	50	
Anastasio Francisco.	50	
Mariano Mangajas.	50	
Lucas Santa María.	50	
Gregorio de San Pedro.	50	
Francisco Villarama.	50	
Esteban de Guzman.	50	
Joaquin Nicolás.	50	
Francisco de los Santos.	50	
Fernando de los Santos.	50	
Los monacillos de la iglesia.	1-75	
Juan de Santa Tomás.	25	
Magdalena de la Merced.	25	
Andrés Santiago.	25	
Patricio Flores.	25	
Felizardo Sayo.	25	
Diego del Valle.	25	
Juan Sarmiento.	25	
Martin Cartin de Leon.	25	
Pedro Valerio.	25	
Alejandro Salvador.	25	
Gabino Plácido.	25	
Manuel Plácido.	25	
Fidel Plácido.	25	
Tomás Flores.	25	
Modesto Flores.	25	
Tiburcio Santiago.	25	
Pedro de Miranda.	25	
Francisco de Miranda.	25	
Aniceto Illescas.	25	
D. Liberato Punsal.	1	
Nasario Andrés.	25	
Francisco Fajardo.	25	
Benjamin Fajardo.	25	
Bartolomé Fajardo.	25	
Juan Fajardo.	25	
Patricio Fajardo.	25	
María Fajardo.	25	
Mariano Fajardo.	25	
Raymundo Fajardo.	25	
Francisco de los Reyes.	25	
Andrés Mocastes.	25	
Mariano Santiago.	25	
Sebastian Santiago.	25	
Manuel Santiago.	25	
Nicolás Ignacio.	25	
Vicente Santiago.	25	
Fernando de Mesa.	25	
Silvestre de Guzman.	25	
Silvestra de San Pedro.	25	
Antonio Clemente.	25	
Juan Pascual.	25	
Gregorio Sanchez.	25	
Hilario del Rosario.	25	
José de Leon.	25	
Nicolás Baloran.	25	
Eugenio de Vera.	25	
Eugenio Correa.	25	
Eulogio Valencia.	25	
Lucas Leonardo.	25	
Mariano de la Cruz.	25	
Evaristo Andrés.	25	
Manuel Alquiros.	25	
Pedro Manayao.	25	
Alejandro de la Cruz.	25	
Calixto Andrés.	25	
Anselmo Valencia.	25	
Vidal de la Cruz.	25	

Suma. 80 651-68
(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE JULIO.

SABADO. San Buenaventura Cardenal Confesor y Doctor.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. San Enrique Emperador Confesor y San Camilo de Lelis Confesor y Fundador.

SECCION EDITORIAL.

Creemos será leído con interés el siguiente artículo publicado en el núm. 13 de la *Ilustracion Filipina*, correspondiente al 1.º del mes actual. Las sensatas reflexiones que emite su ilustrado autor sobre el estado deplorable de la educacion moral y social de la niñez indígena, están en completa armonía con los sentimientos de la redaccion del *Boletín*.

Cumple, pues, á nuestro propósito llamar la atencion de las Corporaciones y personas que pueden contribuir con su autorizada voz á remediar en gran parte el mal de que se trata.

LOS BATAS.

Si no tuviésemos un íntimo convencimiento de que nuestra publicacion circula entre una generalidad de personas cultas, adornadas de un despejado criterio y cuyos nobles y elevados pensamientos hacen que se apasionen de todo lo útil y conveniente para el bien de la humanidad; así como el que miren con placer á par que con indulgencia, cuanto tienda á este santo fin, hubiéramos relegado, á la lámina principal que acompaña á esta entrega, á la última plana, para que figurase entre los dibujos autógrafos, como asunto de interés secundario.

Porque, con efecto, ¿qué interés pudiera inspirar á las almas frívolas un cuadro de niños, ó batas, según se les denomina en el idioma tagalo? A los seres positivistas cuyos corazones se hallan secos por vicios, por las malas pasiones, ó por el punible descuido de una educacion abandonada, ¿qué pueden decirles, qué pueden impresionarles estos tipos de la primera y segunda infancia del hombre, máxime si son de indios? ¿Qué atractivos, qué importancia pueden hallar en el estudio de esa edad tierna y delicada de la especie humana, los que por su refinado egoismo no ven en los criaturas sino fogones impertinentes, molestos é incómodos?

Seguramente que si escribiésemos entre tal círculo de gentes, nuestros tipos de hoy harían un fiasco completo, porque serían recibidos con el mas soberano desden.

Pero como afortunadamente no es así; como nuestros abonados constituyen la parte ilustrada é influyente de la sociedad en que vivimos, tenemos fe y confianza en que no llevamos á mal nos ocupemos con preferencia, en este día, de los seres que á nuestra vista nacen, crecen y se desarrollan para reemplazar á la poblacion adulta, conforme esta vaya sustituyendo á la decrepita.

Mirada la cuestion bajo este solo punto de vista, tiene ya de suyo altos y poderosos motivos para ser examinada con atencion é interés. Porque, aun cuando por dicha de los tiempos que alcanzamos, pudiera citarse como modelo de la poblacion indígena, siempre sería de importancia el ocuparse de las generaciones llamadas á reemplazarla; y cuidar muy mucho el precaver retrocedieran de la buena senda, las jóvenes falanjes que á marchas forzadas vienen á ocupar los puestos de honor en la lucha sin tregua que sostienen la vida y la muerte en este mundo sub-lunar.

¡Pero, por ventura, podemos lisonjearnos con tan bello cuadro? Los hábitos, las costumbres, la moralidad y las virtudes de los indios ¿son acaso tan recomendables? ¡Desgraciadamente no! Esto, todo el mundo lo conoce y lo confiesa; todos se lamentan de ello y los más se contentan con llamar por medida de represion, por el perfeccionamiento de un severo código criminal, y no faltan quienes se arrojan á causas doctrinarias, culpan á la civilizacion como causa productora de los vicios de la sociedad. ¡Fatal error! El ha comprimido por mucho tiempo el desarrollo y la importancia de las naciones y de los imperios. El ha servido de pretexto para satisfacer ambiciones sin límites é injustificadas. Este error, en fin, ha tendido siempre á embrutecer á las masas y á hacerlas abominables. Así ha recogido el fruto con desenlaces horribos é indignos que manchan las páginas de la historia de la humanidad.

No; la civilizacion nació del cristianismo y por su origen se halla santificada.

El mal está en otra parte; otras causas distintas son las que motivan el que las sociedades humanas no lleguen á la perfectibilidad posible en la tierra. Una de ellas, y en nuestro sentir la mas influyente, es el abandono, el descuido y la indiferencia con que generalmente se mira á la infancia, sin parar mientes en que ella es la que á su turno ha de constituir el cuerpo social de las naciones y los pueblos.

Las ideas sociales son, en verdad, un caos; el Pandemonium de Milton en donde nadie se entiende. ¿Y qué de extrañar es al que así sucede cuando jamás se cuidó de la unidad de pensamiento? ¿Cuándo no se han sabido crear sino intereses encontrados?

Digásenos, por ejemplo, que es lo que sucede en dos novísimas profesiones; la Medicina y la Jurisprudencia. ¿En qué les concede el mundo importancia, honores, lucro é interés á los que las ejercen? Precisamente en lo secundario, en lo que á la luz de un sano criterio debía dispensarse un mérito inferior ó de segundo orden; en la represion de los males y lo malo. Como si por curar muchos enfermos y castigar los criminales, se precavieran é evitaran las enfermedades y los delitos que es el mas importante problema que debiera resolverse; y para lo que deberían reservarse los mas altos honores, los mas brillantes lauros y las mas crecidas recompensas. De no proceder así ¿qué sucede? Que aun contando con la mas exquisita moralidad, por parte de aquellos funcionarios, llamarán buen año al en que haya habido muchos enfermos, y muchos delinquentes. Pues bien, estudiense las demas profesiones, artes é industrias; deciéndose á examinar todas las relaciones de los hombres entre sí, hasta llegar al hogar doméstico, y en todas partes se hallará el mismo antagonismo, la misma contrariedad de intereses.

Ahora bien, los que nacen en una atmósfera tan viciada, los que van absorbiendo por todos sus poros, como una esponja, la deletérea influencia de ese medio social en que respiran, y á par de esto traen al mundo los gérmenes y predisposiciones de malos instintos y perversas inclinaciones y se les abandona á sí mismos; ¿qué sociedad llegarán á constituir cuando les toque su vez? Una sociedad peor que la que reemplacen y bien infernal por cierto.

Y, concretándonos ahora á la raza que nos ocupa, no cabe en encojerse de hombros y exclamar ¿qué me importa! Porque, el que tal dijese, olvidaría que los originales á que se refieren nuestros tipos, lo alcanzarán en la carrera de la vida y le importa muy mucho sean miembros útiles á la sociedad y no inútiles ó corrompidos que le hagan arrepentirse, aunque tarde, de su desden de hoy.

No entraremos en consideraciones anatómicas y fisiológicas para describir detalladamente a nuestros tipos, ni nos ocuparemos de las modificaciones orgánicas que, á consecuencia de los influjos climatológicos, hacen se diferencien los *hatus* de los niños de otros países, cuyas diferencias han dado lugar á la clasificación de razas. Es demasiado serio y detenido este estudio para que pudiéramos abrazarlo de una sola ojeada, por mas que con vendría mucho para nuestro propósito.

Solo indicaremos sobre este particular, que el indio crece y se desarrolla en consonancia con los modificadores que le rodean, y por tanto, desde su primera edad sufre el predominio finítico, lo mismo que el europeo; pero con la ventaja, sobre este, de que para él se creó este ardoroso clima, al paso que en él influye benéficamente por lo preparada que viene ya su organización á la acción de los agentes exteriores. Por lo cual se comprende perfectamente la posibilidad y menos dificultades que ha de ofrecer el mejorar y perfeccionar la raza indígena, y los mayores cuidados y dificultades para aclimatar razas escóticas, evitando dejenenerar.

En la segunda y tercera época de la primera infancia, así como en el periodo de la segunda, es decir, hasta los catorce años próximamente, ocurren en el orden moral diferencias notables, análogas á las que tan someramente dejamos indicadas respecto al orden físico; por el estrecho encadenamiento que une lo físico con lo moral del hombre.

Empero, estas modificaciones ó variedades en unas y otras razas, están sujetas á leyes eternas é inmutables, y subordinadas á principios y reglas constantes é invariables, guardando el orden de relación y de armonía. *Consensus unus, conspiratio una, et omnia consentientia.*

Por esto es, que en la época de la vida á que nos vamos refiriendo, se nota en los indígenas como en los europeos, incansable actividad y rápida estension de los sentidos internos y de las sensaciones eternas é internas. Entonces es cuando adquieren una suma prodigiosa de conocimientos, y cuando empiezan á manifestarse las facultades afectivas, como la envidia, el rencor, la cólera, el cariño; en fin, todas, excepto la de reproducción. Ahora bien, ¿qué cuidados, qué esmeros se prodigan á la infancia indígena? ¿Qué interés se toma la sociedad por estos gérmenes hoy tiernos, delicados é impresionables, pero mañana fuertes, desarrollados é incorregibles? Fuerza es confesarlo; nada se hace en este sentido.

Vemos, sí, que se atiende algo á la instrucción; pero se descuida completamente la educación moral, que es la que tiene una influencia inmensa sobre los destinos de los pueblos.

Nos alhaga ver, hasta en las poblaciones mas reducidas, el establecimiento de escuelas de primera enseñanza. Pero esta grata impresion desaparece en cuanto se procede al mas ligero exámen. ¡Qué esclavas, Dios Santo! ¡Qué maestros! El primero que se advierte es la estúpida malicia de perpetuar los diferentes dialectos de las islas, contraviniendo abiertamente las mas terminantes disposiciones de nuestras sábias leyes. Muy lejos nos llevarían las reflexiones que nos ocurren sobre este mal tan pernicioso como invernadero; pero solo nos permitiremos hacer dos indicaciones; una, la inconveniencia de que el indígena sea extranjero en su propio país, á poco que se separe de los límites de su provincia y á veces de su pueblo; otra, las inmensas dificultades que opone esta diversidad de dialectos á la pronta y mejor administracion civil y religiosa.

Choca tambien desagradablemente en la inspeccion de tales escuelas, no solo los pésimos métodos de enseñanza, sino que de todo se cuida en ellas menos de que aprendan los niños á reprimir sus malos instintos, tendencias y pasiones, ó á darles una aplicacion provechosa. Claro es, cuando un ciego guia á otro ciego, los dos caen en el hoyo.

Los *hatus* aprenden á escribir como autómatas, y á leer y la doctrina cristiana como papagayos. No se busque otra cosa, no se pida mas, porque no se encuentra otra instrucción. Aquí no podemos menos de exclamar con el filósofo Laurence: «Si los estudios no se han de dirigir al perfeccionamiento moral del hombre, menos daño le haría la ignorancia.»

A los bienhechores de la humanidad nos dirigimos, á los que se consagran á hacer reinar la virtud en el mundo. A ellos les recomendamos vivamente los originales de donde están copiados nuestros tipos de hoy; ellos solos pueden hacer que se establezcan escuelas de educación moral, que se concedan premios y recompensas á la virtud, y que se les den buenos ejemplos que son las lecciones mas elocuentes para la niñez y la juventud. Ellos son los llamados á que la instrucción que se les dé á los *hatus* sea provechosa y aplicable; que además del fin moral á que particularmente debe ir encaminada, tienda á afianzar á aquellas imaginaciones tiernas é impresionables al trabajo, á la honradez, á la agricultura, á las artes, á la industria y al comercio. Ellos, en fin, pueden conseguir que se establezcan escuelas especiales para estos ramos de instrucción, y que, para las imaginaciones mejor organizadas y sobresalientes, se abran los horizontes del saber, en las ciencias y profesiones que escijen mayor desarrollo de la inteligencia. Los diferentes ramos que abrazan la medicina y la cirugía; los de ingenieros civiles, de minas, geógrafos hidrografos, de montes y plantíos y de marina; la arquitectura en toda su estension; la química y la mecánica cuyos estudios se desconocen completamente en este país, si se plantearan, atraerían hácia sí, con mas provecho, la mayor parte, sinó toda la juventud indígena que se dedica á otras carreras, en las que es, con rarísimas excepciones, estéril para la sociedad é infructuosa para los mismos individuos, en relación á las soberbias é injustificadas ambiciones que despiertan.

Por mas que hemos querido sujetar nuestra imaginacion y nuestra pluma, nos hemos estendido demasiado y nos vemos en la necesidad de concluir bruscamente, sin entrar en otros detalles de nuestros tipos, insistiendo de nuevo en que en la primera enseñanza, hija de la civilizacion y esta del cristianismo, es en donde deben basarse los elementos de moralidad, de riqueza y de bienestar de los pueblos.

F. MARTINEZ.

Parece ser está aprobada por la Superioridad la obra de ensanche del Puente grande cuya necesidad viene siendo tan perentoria á causa del continuo tránsito de carruages y personas que lo frecuentan.

Con preferencia á otra cualquier obra debiera el Esmo. Ayuntamiento ocuparse de la mencionada, á fin de evitar los serios conflictos á que dá lugar la estrechez de su paso.

Parécenos del caso recordar á la Corporacion Municipal no heche en olvido el alumbrado público, pues no puede el actual ser un hecho mas negativo, ni los faroles en su mayor parte, ser una contradiccion de los adelantos y de las reformas bien entendidas.

Ayer tuvimos el gusto de penetrar en el salon de baile de las Casas Consistoriales y de quedar complacidos del acierto con que supo adornarse; la memoria de un reciente hecho tan heroico como nacional dejó sin embargo un pequeño vacío á nuestro deseo: en aquella régia y magnífica estancia no habia un recuerdo para nuestros valientes del ejército de Africa.

Recomendamos á las personas de fino gusto una visita á dicho salon.

La hora avanzada á que debía repartirse anoche la correspondencia; nos ha impedido la publicacion de noticias de Europa.

En nuestro número de mañana daremos una estensa reseña de los acontecimientos mas notables de la madre patria y del extranjero.

Ayer fondearon casi á la par los dos vapores del Estado *Jorge Juan* y el *Esaño*, procedentes de Hong-kong, trayendo el primero la correspondencia de Europa, hasta la fecha del 25 de Mayo último.

El Sr. Cónsul de Hamburgo nos ha remitido el comunicado que precede rectificando la noticia dada por el *Straits-Times* de Singapor referente á la conducta observada por unos pasajeros alemanes que decia venían abordo del vapor *Malabar*. Como el articulo en que se detallaba la pérdida de este buque ha sido publicado por aquel periódico y nosotros le hemos traducido literalmente; no solo acogemos con el mayor gusto esta rectificacion sino que llamamos la atencion á nuestro colega inglés sobre la inexactitud del hecho á que ha dado lugar: Sres. Redactores del *Boletin oficial*:

Muy Sres. míos: en su apreciable periódico de 3 del corriente núm. 158, se han servido Vds. insertar un artículo del *Straits-Times* describiendo los detalles del naufragio ocurrido al vapor *Malabar* en el puerto de Gales el 22 del mes próximo pasado; y como en uno de los párrafos que hace especial mencion de la conducta admirable guardada en tan criticas circunstancias por los pasajeros y señoras que se encontraban á bordo, se exceptúan con notable significacion á unos alemanes de 2.ª clase, «por decirse se hallaban muy asustados convencidos de que su última hora habia llegado,» me considero en el deber de hacer presente á Vds. como aleman y hombre amante en todo tiempo de la verdad, que me consta por un pasajero del mismo *Malabar* y residente hoy dia en esta Capital, no ser verdad que á bordo del expresado buque hubiese algun alemán entre los distintos extranjeros que se encontraban, y si holandeses: pudiendo ser muy bien estos los sujetos á quienes se singulariza en el citado artículo de *Straits-Times*.

Ruego á Vds. se sirvan dar la publicidad que estimen á la manifestacion que precede, y les vivirá reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.— J. H. A. Hulsz, Cónsul de Hamburgo.

VARIEDADES.

Leemos en un periódico de Madrid: **HONRADEZ Y CARIDAD.**—No hay para nosotros cosa mas agradable que poder dar cuenta de los rasgos de virtud que revelan la excelencia de la raza humana.

Hoy tenemos el gusto de referir á nuestros lectores uno de esos hechos. Un jóven que iba hace dos dias por la calle del Desengaño se halló una cartera que contenia la cantidad de *nueve mil doscientos duros* en billetes de banco.

Sorprendido y lleno de zozobra al pensar que quizás en aquellos momentos estaria llena de desesperacion la persona que hubiese perdido la cartera, resolvió buscarla con toda la diligencia de que conocia capaz á su corazon honrado. Empezó á pasear arriba y abajo del sitio del hallazgo, y á poco vió venir á un caballero en ademan de buscar algo. Dirigióse á él, y á las primeras palabras conoció que no se habia equivocado; y viendo que aquel caballero le daba perfectamente las señas de la cartera, se la entregó con su contenido. Mas no paró aquí nuestro jóven, sino que se negó obstinadamente á admitir *mil doscientos duros* con que el perdido queria mostrarle su agradecimiento, y se limitó á suplicarle que si no le hacia falta aquella cantidad, la repartiese entre los pobres.

Esta escena, cuyos protagonistas rivalizaron en honradez y caballerosidad, no necesita comentarios. Nosotros tenemos una singular satisfaccion en hacerla pública y en poder añadir que el jóven que encontró la cartera se llama D. Antonio Ruby, y que es estudiante y natural de Talavera, si no nos engañamos.

TRIBUTO AL HEROISMO.—Al pasar los artilleros la noche de su entrada en Madrid, por enfrente del Casino, bajó una comision, y dirigiéndose al comandante le entregó cinco coronas, pronunciando el señor Gonzalez Serrano las palabras siguientes, en medio de un gentío que todo lo atropellaba: «Señor coronel: recibid esta pequeña ofrenda que

hace la sociedad del Casino de Madrid á los héroes de los Castillejos, cuya memoria vivirá y será eternamente grata á la patria.» El señor coronel contestó: «Gracias mil á nombre de mis compañeros.» El pueblo prorrumpió en vitores y gritos de entusiasmo, que se confundían unos con otros.

CUIDADO CON LOS RATONCITOS.—Un periódico de Filadelfia da la noticia de haber muerto en aquella ciudad un jóven de resultados de una mordedura que un raton le dió en el brazo. La herida se cicatrizó, pero volvió á abrirse al cabo de poco tiempo, falleciendo dicho jóven con todos los síntomas de envenenamiento.

Se ha recibido en la academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, una curiosa cerradura árabe ó madera con su respectiva llave de la misma materia que ha sido traída del Cairo para que figure en el museo de aquella corporacion.

ESPLORACION BENEFICA.—Cierta condesa de la corte notable por su talento y por su gracia, ha encontrado medio de utilizar en favor de los establecimientos de beneficencia una moda del momento.

Los retratos-tarjetas continúan siendo la manía y la preocupacion de la sociedad madrileña; y Alonso Martinez, Martinez Hebert y Laurent, son los fotógrafos que tienen el privilegio de trasladar al papel todas las caras bonitas y muchas de las caras feas de la corte. Por último, el Casino, el Ateneo, los cafés, los círculos de confianza se han convertido en otras tantas bolsas donde se cotizan y cambian las respectivas imágenes de los individuos, con arreglo á su valor ó presentacion individual. Las mujeres hermosas y los hombres politicos cuesta trabajo conseguirlos; las niñas y los pollos se truecan con facilidad; en fin, las curiosidades se obtienen difícilmente.—Noches pasadas, cuando todos se hallaban reunidos en su salon, anunció la condesa que aquella misma mañana le habia enviado Alonso Martinez sus retratos.

—¡Veámoslos! ¡veámoslos!—gritaron los cortesanos en coro.

Trajéronse en seguida, y no hubo una siquiera de los presentes que no reclamase el que creia pertenecerle.

—Yo no los doy, dijo la condesa con su habitual sonrisa, aunque los vendo.

Estas palabras fueron acogidas con algunas interjecciones de sorpresa y de asombro.

—¿Y cuál es su precio?—preguntó cualquiera.

—A mí me cuestan cuatro reales,—repuso la condesa;—pero no los vendo menos de cuatro duros.

Iba ya cada cual á sacar, de mejor ó de peor gana, su correspondiente doblon, cuando la condesa les detuvo con un ademán gracioso:

—Vayan Vds. á pagármelos el Jueves Santo, de seis á siete, en la parroquia de San.... donde pido para la Inclusa.

Cuenta la crónica que de los 15 ó 20 *fashionables* solo dos han dejado de acudir á satisfacer su deuda, y uno de ellos, mas espléndido ó mas opulento que los restantes, puso un billete de 1,000 reales en la bandeja.

DIÁLOGO DE CIRCUNSTANCIAS.—Desde Madrid á la última aldea de España, lo mismo el bello sexo que el feo, procuraban contribuir por todos los medios al buen éxito de la guerra y al alivio de nuestros soldados; pero el fuerte del primero, como es natural, eran las hilas, esos suaves y blancos filamentos, que en bien dispuestas planchuelas ordenadas, destinábanse á la curacion de los bravos combatientes que resultasen heridos en Africa.

Un diario de Madrid refiere el siguiente diálogo:— «Señor don Cenón!—Señor don Pánfilo!...—¿Cómo va esa humanidad?—Hombre, vamos deshilando.— ¿Y la señora?—Haciendo hilas.—¿Y la cuñadita?—Lo mismo.—¿Y las chicas?—Id. por id.—¿Canario, que patriotismo!—¿Y qué tenemos de nuevo de la guerra?—Que se han agotado las hilas en todas partes donde se vendian y no se encuentra una por un ojo de la cara.—¡Malol!—Con que se va á estirar un poco las piernas, ¿eh?—Nada de eso: voy á la calle de Postas á comprar unas cuantas piezas de lienzo que me piden de Pinto.—Que, ¿hay por allá casorio.—Cá, no señor, el lienzo es para hilas.—Pues mi mujer dice que el lienzo usado es mejor que el nuevo y me va dejando sin camisa que ponerme.—Dos cuartos de lo mismo hace la mia.— ¡Jé, jé, jé! Vamos deshilando, don Cenón.—Vamos deshilando, don Pánfilo.

En Bilbao se ha realizado una apuesta bien singular y que parece que hacia algun tiempo estaba acordada.

Se trataba nada menos que de que recorriese un hombre, tirando de un ligero tilbury norte-americano, el espacio que media entre Bilbao y Portugalete en el término de 70 minutos. La distancia es de 2 1/4 leguas.

Hechos unos ligeros tirantes *ad hoc*, y enganchado el mozo al carruaje, tomó un trocetin tan á su gusto por la orilla derecha del Nervion, que en 64 minutos llegó al término de su viaje.

Salieron varios carruajes á presenciar la escena, así como algunos ginetes montados en hermosos caballos. Unos y otros llegaron muy sudados á las Arenas, que era el limite. Solo el jóven paisano permanecia tranquilo como si no hubiera roto un plato. Y lo que hay en esto de singular es tambien que el referido individuo llegó el sábado por la tarde desde Durango y á pie (3 leguas), habiendo salido poco mas de tres horas antes.

Nos parece que con esa cualidad haria un excelente portador de noticias prósperas.

REPRODUCCION EN COBRE DE UN GRABADO HECHO EN PIEDRA.—El general Blondel trasmite por órden del ministro de la Guerra una nota sobre los procedimientos del coronel de estado mayor Levret. Hé aquí en qué consisten esencialmente estos procedimientos: despues de hecho el grabado en la piedra, se coloca esta en una posicion inclinada; se derrama en seguida rápidamente en su superficie una solucion de guta percha en el sulfuro de carbono, é inmediatamente se pone la piedra verticalmente á fin de que se descargue el grabado del líquido. Para hacer esta operacion preparatoria, debe ser la disolucion bastante líquida y no contener mas que una cuarta parte de la cantidad de guta percha que seria necesaria para saturar el disolvente. La evaporacion del sulfuro de carbono es muy rápida, y por lo tanto

la capa estendida sobre la piedra se seca en pocos instantes. En este momento se coloca la piedra horizontalmente, y se espolvorea con una capa de lapiz-plomo en polvo impalpable, que se estiende uniformemente con un cepillo muy suave. En este estado presenta la piedra un bello aspecto sombrío y brillante; su color negro y uniforme adquiere un brillo enteramente metálico, y el resto de la operacion se verifica como las ordinarias de la galvanoplastia, en un baño neutro. Despues de dos dias la plancha de cobre es bastante espesa para que pueda desprenderse.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las nueve de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanganga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanganga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vijac y Santa Cruz á las ocho de la mañana y del de la Administracion, á las ocho y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanganga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanganga. Los martes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebu. Los bergantines-goletas *Cornelia, Yeloz* y *Rodamonte*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Iloilo. El de igual aparejo *Barcelonés*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Misamis. El de id. id. *Matilde*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para San Francisco, fragata americana *George Lee*, su capitan D. H. Barstow, con 16 individuos de tripulacion, con efectos del país; y de pasajeros Cirilo Avellas español, y George T. Barstivo, americano.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin núm. 183 *Dolorosa*, en un dia de navegacion, con 630 bultos de azúcar, 25 id. de café, 30 picos de cebollas y 2 canastos de algodón; consignado al patron Perfecto Ilustre Umali.

De Guiuan, panco núm. 73 *San Vicente*, en 33 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado á D. Justino Jimenez, su arraz Bruno Dado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Donsol, bergantin-goleta núm. 140 *Rafael*, su patron D. José M. Araluce.

Para Albay, id. id. núm. 127 *San Nicolás*, su patron D. Santiago Learra.

Para Taal, barangayan núm. 5 *San Antonio*, su arraz Vicente Atienza.

Para Pangasinan, pontin núm. 109 *Hermoso*, su arraz Zacarias Usón.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE JULIO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera algo nublada, viento E. N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis. Se descubre una fragata entrante á 20 millas S. O.; viento E. fresquito y marea del viento.

El bergantin entrante desarbolado, es de provincia, anocheció á 6 millas N. O. de la barra.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana; en la exploracion, una de las fragatas americanas surtas en la barra, dió la vela anoche para su destino. Un bergantin-goleta entrante de provincia, fondeado en la misma.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana. Se descubre un vapor entrante á 22 millas O. N. O. La fragata anunciada, á 18 millas S. O. Tres bergantines-goletas entrantes, en boca chica y dos goletas en boca grande, son de provincias, viento N. fresco y mar picada.

Idem á las diez y media. Se descubre un vapor entrante, á 18 millas O. N. O. nombrado *D. Jorge Juan*. El anunciado, á 10 millas Oeste.

Idem á las once y cuarto. El otro vapor anunciado es el *Esaño*, se halla próximo á la boca chica.

A las doce, la atmósfera nublada, viento N. galeno y mar en calma.

El Corregidor á las doce y cuarenta minutos. El vapor *D. Jorge Juan* se halla próximo á la boca chica, trae bandera de correo.

AVISOS.

Vapor de la Pampang.

De hoy en adelante hasta nuevo anuncio, su salida de esta y de aquel punto será á las seis de la mañana.

Para Iloilo, saldrá el bergantín-goleta SOCIEDAD en toda la semana entrante; recibe carga y pasajeros, lo despacha Pablo García.

Periódicos en español.

Los que suscriben se encargan de efectuar suscripciones por la vía de Suez á las publicaciones siguientes:

A EL CORREO DE ESPAÑA.—Revista general político quincenal de Europa.—Respecto á España trae con especialidad las sesiones de Cortes, actos oficiales, leyes y decretos relativos al comercio y movimiento del personal de la administración española en Ultramar.

Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 4 Manila.) Seis meses. 2 50

A EL MUNDO ILUSTRADO, periódico semanal ilustrado, de crónicas, literatura y actualidad.

Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 4 Manila.) Seis meses. 6

A LA LECTURA PARA TODOS: semanario ilustrado español que contiene lo mas selecto de cuanto moderno sale á luz en Madrid en literatura española y extranjera, tales como novelas, viajes, historias con secciones religiosas científico-industrial, crónica española y extranjera, revista de teatros, bibliografía española y extranjera.

Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 6 Manila.) Seis meses. 5

Para los puntos fuera de Manila, habrá que añadir el franco que cobra la Administración de Correos.

Para convencerse de la índole de estas publicaciones y moderación de estos precios, hay desde ahora unos cuantos ejemplares de manifiesto en nuestra oficina.

Las personas que se hallan en provincia podrán efectuar su suscripción remitiendo el importe por medio de sellos de correo.

Guichard & Fils.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pitego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por extravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan REFRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorios característicos ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Pública.

COMPRAS Y VENTAS.

Conveniente.

Se venden varias fincas de las principales calles de estramuros y otras situadas dentro de la Capital. Se admiten proposiciones en la calle de Magallanes casa núm. 51.

Vinos, cerveza, comestibles etc.

Tenemos de venta un surtido escogido de los mejores que han llegado á Manila, á saber: Jerez de varias clases.

Champaña en botellas enteras y medias.

Vino de Burdeos y de Málaga.

Cognac de 4.ª clase llamado cognac-champaña y tambien de otras clases.

Ginebra verdadera holandesa.

Cerveza inglesa en la mejor condicion de varias marcas y precios.

Dulces ingleses apropiados para desayuno.

Grosellas secas en latas para budines.

Latas de pescado, carne, carnero, etc.

Jamones de Inglaterra y tambien de Westphalia.

Carne y tocino salado en barriles de 2 y 5 quintales, etc. etc.

Todos los efectos que se espresan arriba serán despachados en precios que no dejarán de satisfacer á los compradores.—45 callejon de San Gabriel, Butler y C.ª

En la calle de Cabildo núm. 28, se vende un caballo castaño, jóven muy bonito, bien arrendado y manso, propio para montar un niño.

El que suscribe conociendo lo inconveniente que seria en vender en su almacén Villa de París vinos y comestibles, ha abierto un despacho en la calle Real de Manila núm. 46 un nuevo almacén denominado Villa de Burdeos por mayor y menor, recomendando muy mucho los ricos vinos moscatel, jerez, manzanilla, amontillado, Málaga y tinto, licores de 24 clases del acreditado fabricante D. Manuel Diaz, anisado de primera clase, marrasquino de Zara, comestibles, fideos, garbanzos gordos y tiernos, abichuelas id., aceite en botijas y refinado en botellas, alhucema á 2 rs. ganta, laurel 2 rs. libra, orégano 2 rs. id. corchos para botellas 20 rs. millar y por 400 2 1/2 rs., id. para damajuana á \$ 4 1/2 militar, el ciento 4 rs., rica mantequilla hamburguesa en frascos de cristal, aceitunas en cubetes y frascos, pimienton etc. todo lo dicho se ha recibido por la Emigrante que acaba de llegar.

Los pedidos de vinos y comestibles pueden dirigirse indistintamente á la Villa de París ó á la de Burdeos; no se marcan los precios de los dichos artículos y si el comprador hablará la diferencia en sus valores y clases comparativamente á artículos de igual nombre Juan Muñoz.

LIBROS DE VENTA.—En la secretaría de los Seguros marítimos mutuos, calle de Anloague, esquina á la de Olivares, se encontrarán los siguientes:

EN ESPAÑOL. Nuevos.	Ps. Rs.
1. Filosofia elemental por Balmes, esmerada edición de Barcelona, 4 t. en 2 vol.	6 0
2. El Criterio por el mismo, 4 t.	4 6
3. Manual de agricultura, por Olivari, 1 t.	4 0
4. Juanito, por Torrente, 1 t.	4 0
5. Trozos de literatura española en prosa y verso, por Ballesteros, 2 t.	4 2
6. Completa coleccion de muestras de letra española, por Alverá.	4 0
7. Lecciones de historia y geografía, por Iriarte, 1 t.	4 4
8. Catecismo de Fleuri en verso con láminas, por Pirala, 1 t.	4 4
EN ESPAÑOL. Usados.	
9. El Instructor, 2 t. rústica.	4 4
10. Compendio de la historia de España por el R. P. Duchesne, (1775), 2 t.	2 0
11. Exámen de los abusos introducidos en la administración de justicia en Inglaterra, 1 t.	2 0
12. Elementos de historia y cronología de España para uso de los niños, por Ramera, 4 t.	5 0
13. Tesoro del Parnaso español, por Quintana, 4 t. falta el 5.º	4 4
14. Principios de retórica y poética, por Sanchez.	4 4
15. Principios de geografía física y civil, por Antillon.	4 4
16. Obras de Garcilaso de la Vega ilustradas con notas y el retrato del autor.	2 0
17. Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños, 1 t.	2 0
18. Compendio de los Juzgados militares de Colon.	2 0
19. Compendio de la historia antigua por el R. P. Duchesne (1795), 2 t.	2 0
20. Los cinco libros del consuelo de la Filosofía, 4 t.	4 4
21. Gramática general por Destutt, conde de Tracy.	2 0
22. Compendio de gramática inglesa, por Ruiz.	2 0
23. La Crónica, semanario popular económico, con muchas interesantes novelas y muchas láminas.	4 0
24. El Maestro de primeras letras, 1 t.	6 0
25. Libro segundo de los niños	4 4
26. Fábula de Iriarte. 40 cuartos.	4 0
27. Ortografía de la lengua castellana, por la Real Academia española.	4 4
28. Caligrafía para los niños. 40 cuartos.	4 0
29. Compendio de gramática castellana en diálogo en verso.	2 0
30. Definiciones y tablas de aritmética.	40 cuartos.
31. Memoria sobre nueva Vizcaya.	2 0
32. Triunfo sagrado de la conciencia, ciencia divina del humano regocijo, Bienaventuranza de los pueblos, ciudades y reinos, cifrada en aquellas palabras celestiales <i>Beatus populus, qui scit jubilationem</i> . Psalm. 88 v. 16 <i>Salamanca</i> (1751).	2 0
33. Album literario de autores españoles, sin encuadernar.	2 0
34. Fábula de Lafontaine, 2 t. 4.º	4 4
35. Compendio de la Esfera y uso del Globo.	4 4
36. El Aguinaldo para 1850: coleccion de mas de 80 lindas composiciones en prosa y verso.	4 4
37. Teoría del crédito público.	4 4
38. Compendio de la historia de Grecia, por Escosura.	2 0
39. Práctica de vida cristiana y ejercicios de devoción.	4 4
40. Poesías escogidas de Quevedo y Góngora.	4 4
41. Estravios secretos ó el onanismo.	4 4
42. La vida del Lazarillo de Tormes, por Hurtado de Mendoza.	2 0
43. Compendio de la Historia de España, traduccion del P. Isla, (1799) 2 t.	2 0
44. Principios de geografía, por Verdejo.	2 0
45. Lecciones de navegacion para el uso de las compañías de guardias marinas (1790)	4 4
46. Memorial histórico de la artillería española, por Salas.	4 4
47. Lecciones sobre la retórica y bellas letras, por Hugo Blair, 4 t.	4 4
48. Historia de la revolucion de Inglaterra, por Guizot.	4 4
49. Curso completo de ortología, por Palomares.	4 4
50. Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por Urcullu, 40.ª edición.	4 4
51. NOVELAS: Paulina, 1 t. 2 rs.—La hermana Ana, 2 t. 4 rs.—Lágrimas, 1 t. 2 rs.—Los tres Mosqueteros del Rey Luis XIII, 2 t. 4 rs.—Majencia ó el triunfo del Cristianismo, tragedia, 4 t. 2 rs.—Los Talismanes, 4 t. 4 rs.—La Agencia matrimonial, comedia, 1 t. 4 rs.—El Ecarté ó el día despues de un baile, pieza en un acto, por D. Francisco Flores Arenas, 1 t. 40 cuartos.—La Religión, oda, por D. Santos Lopez Pelegrin, 4 rs.	4 4
52. Gramática italiana por Tomasi, 1 t. 4.º	4 4
53. Ensayo de estática química de los seres organizados.	2 0
54. Aritmética de niños, por Vallejo	5 0
55. Diccionario de la lengua castellana por la Academia española, 8.ª edición.	2 0
56 1/2. Observaciones sobre el clima de Lima.	4 4
EN FRANCÉS.	
56. El nuevo Sobrino, ó gramática de la lengua española en 25 lecciones, 4 t. 4.º	4 4
57. Nuevo diccionario histórico portátil, 4 t. 8.º.	4 4
58. El Cordon azul, nueva cocinera casera.	2 0
59. Comentarios de César con notas históricas, críticas y militares, y muchos planos de batallas y campamentos, 5 t. abultados.	2 0
60. Los cinco códigos, 4 t. abultado.	2 0
61. Diccionario de la fabula, 2 t. de mas de 800 páginas cada uno.	4 4

62. Engrandecimiento y decadencia de los romanos, 1 t.	4 4
63. Lecciones elementales de óptica por el abate de la Caille, 1 t.	4 4
64. Elementos de música teórica y práctica por D'Alembert.	4 4
65. Gramática de las ciencias filosóficas, con muchas láminas (1764).	5 0
66. El Geógrafo manual, 4 t.	2 0
67. El amigo de los niños, 1 t.	4 4
68. Sinónimos franceses por Girard, 4 t. 1.ª.	2 0
69. Revista de ámbos mundos: 25 números de a 200 páginas de esta interesantísima publicación periódica: cada número	4 4
70. Nueva revista enciclopédica: 4 números de mas de 450 páginas, cada uno á.	4 4
EN INGLÉS.	
71. Las revoluciones de España de 1808 á 1856, con bosquejos biográficos de los mas distinguidos personajes, y una relacion de la guerra de la Península, y los retratos de D. Carlos y D.ª María Francisca por W. Walton, 2 t. de más de 400 páginas en 4 volúmen, taflete.	4 4
72. El Aritmético norte-americano, por Emerson, 5.ª parte para estudiantes adelantados.	4 4
73. Colmena española.	2 0
EN LATIN.	
74. Linguae sinarum mandarinica hieroglyphica grammatica dupl-x, latiné, & cum characteribus sineisium. Item sinicorum regie bibliothecae librorum catalogus, denuó, cum notitiis amplioribus & characteribus Sinoico. Editus Jusso Ludovici Decimi Quinti. Author Stephanus Fourmont. Lutetiae Parisiorum: 1742. Un tomo de 516 páginas en folio.	5 0
75. Meditationes sinicae, por el mismo autor: Paris: 1757. Un tomo de 452 páginas en folio.	4 4
EN ITALIANO.	
76. De los delitos y las penas, por Beccaria, 1 t.	4 4

En el establecimiento en el Murallon
Villa de Chiclana y el almacén de la Union en el sitio llamado baratiño, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, hay de venta en el módico precio los efectos siguientes:

COMESTIBLES.
Escelentes garbanzos de Castilla, habichuelas gallegas, pasas en cajitas de Málaga de superior calidad, frascos de todas clases de frutas de Europa en almibar de España, latas de id. id. de Mallorca en su jugo, salchichon seco en latas de una libra, id. de id. en aceite de Puerto Real, alcachofas compuestas en latas, quesos excelentes de bola baratos, aceitunas partidas con cebollas condimentadas al estilo de la Sierra, encurtidos de todas clases, latas de carne y aves de todas clases de la fábrica de Gijón, id. de pescados de todas clases, atmejas en aceite, latas de chorizos serrianos, jamones de China, id. de id. de Australia, latas de morcillas, cajas de fideos de todas clases, latas de salsa de tomates, pimienton dulce, orégano, laurel, azafran de Europa, almendras avellanas, latas de coliflor en aceite, botijos y botellas de aceite olivo, latas de sardinas de diferentes clases, manteguita muy superior, alpiste para comida de los canarios.

BEBIDAS.
Vino jerez superior, amontillado id. de id., moscatel muy superior, jerez seco regular, vino moscatel de id. id., vino tinto superior por damajuana y botellas, vino Málaga dulce, ginebra de 4.º frascos grandes en cajas de 15 frascos, id. de id. chicos, cajas de coñac del Aguila, id. id. en damajuana del regular, aguardiente de 57 grados, anisado muy superior de Mallorca, id. de id. corriente, ambas clases en gran abundancia, cerveza muy superior en botellas enteras y medias, id. champaña en id. id. id., cajas de licor de Mallorca, id. de id. de Cádiz, id. del Puerto de Sta. Maria, marrasquino de Zara: tambien hay leña en rajas de todos tamaños, aguada para buques y estopa de cáñamo para calafatear buques.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS,
CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA.
GRANDE ESPOSICION!!!!!!!!!!!!
de objetos últimamente llegados de Paris.
ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHIO.
Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como
Villares chinos, montados con todo lujo y elegancia; id. de tiempo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de márfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salón y otros muchos que estarán espuestos al público.
Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar ahajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito y moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.: hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.
Además se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

En el murallon almacén de los Marineros,
se compra damajuana vacías á peso. 5

En la calle Real de Tondo casa número 6,
se venden tres carruages, una pareja de caballos castaños oscuros muy diestros al pescante sin resabio alguno, una escopeta y unas cuantas libras de candelas de esperma para carruaje. 4

Sabonetas de plata y de oro legitimos
ingleses, se venden algunas nuevas, buenas y baratas.—45 callejon de San Gabriel, Butler y C.ª 6:

En la calle de San Jacinto núm. 4,
se vende un caballo moro rodado, de cinco años de edad, de seis cuartas y próximamente dos dedos de alzada, recién llegado de Illoco. 4

El Madrileño, compra plata
al 42 p.º.

Cambio de monedas.
Calle de Anloague, casa núm. 3.
Onzas se compran á \$ 44.
Se venden á \$ 44-5 rs.


Cambio de monedas.
Escolta, fábrica de jabones.
Se compran onzas á \$ 44.
Se venden á \$ 44-5 rs.
Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p.º.

Cambio de monedas.
Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.
Onzas se compran á \$ 45-7 rs.
Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.
En el almacén de Vidal en la Escolta.
Se compran onzas á 44 ps.
Se venden á 44-2.

Cambio de monedas.
CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.
Onzas se compran á \$ 44.
— se venden á \$ 44-5 rs.

Botica de D. Jacobo Zobel.
Manila.



UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.
Remedio seguro para los males en las piernas, las llagas y las úlceras.

Don Andrés Jauregui, natural de Burgos, de edad de 58 años, padecía hácia ya mucho tiempo de una pierna, que tenia cubierta de llagas del mas maligno carácter, y que le causaban una grande inflamacion. El habia consultado ya diferentes médicos, los cuales habian convenido unánimemente, en que el único medio de salvarle la vida podia ser la amputacion de la pierna, y aun despues de este sacrificio no daban seguridad de salvarlo. La pérdida de un miembro es siempre un sacrificio muy duro, y mucho mas en tal edad de la vida: así es que él se negó absolutamente á sufrir la amputacion. Apelo como caso estremo al unguento y á las pildoras Holloway, y en el término de dos meses y medio se vió perfectamente sano.

Para el baile próximo.
Encontrará el bello seco, guantes muy buenos de cabritilla, cinta ancha de seda, id. escocesa, abanicos de nácar con lindos paisajes, id. encarn dos de marfil con id. id., pañuelos de olan fino, mantelitas de varias clases, pañolones para las que no quieran resfriarse, un precioso abanico de filigrana de mucho gusto, buenos olores ingleses para evitar el cansancio y otros artículos de igual utilidad, á precios arreglados en el almacén-martillo del Sr. Molina.

En la fábrica de chocolate de S. Jacinto,
hay de venta aderezos completos; medios aderezos, botonaduras completas, medias botonaduras, mancuernas, terno de botones para el pecho, anillos de brillantes y sin ellos, medallones para cápsulas, todo de oro y barate; tambien hay algunas cápsulas de acero para revolver. 5

Interesante
á los aficionados y maestros de música.
En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, árpa y guitarra escritos en idioma español:
Método de Cramer para piano. . . \$ 4 4
" " Kalkbrenner " id. 6 0
" " Wolfart " id. 5 0
" " Gomis " canto 42 0
" " Boehsa " árpa. 5 0
" " Caruli " guitarra. 5 0

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.
5.ª FUNCION DE ABONO.
Para el domingo 15 del corriente ó la noche de su noche PROGRAMA.
1.ª Sinfonía á toda orquesta.
2.ª El juguete cómico en un acto escrito en francés por Alejandro Dumas, y arreglado á nuestra escena por J. D. T., titulado:
EL CHAL DE CACHEMIRA.
5.ª El aplaudido duo de Fernando y Curro en la zarzuela, titulada:
TRAMOYA
cantado por los Sres. Escudero y Rivera.
4.ª El despropósito cómico en un acto de Don Carlos Calvacho, titulado:
EL PADRE DEL HIJO DE MI MUJER.
5.ª y último. La zarzuela andaluza en un acto de D. Francisco Sanchez del Arco, titulada:
LA SAL DE JESUS.
Precios de las localidades.
Palcos de seis asientos. 5 0
Lunetas y asientos de palcos 4 0
Asientos de banco. 4 10
Entradas para niños. 4 0
NOTA. Los billetes se despacharán en el mismo teatro desde las siete de la mañana.
OTRA. Se suplica á los Sres. que tomen localidades en las noches de funcion tengan la bondad de enseñar á los acomodadores sus billetes para evitar abusos, dudas y desavenencias, advirtiéndoles que los que no tienen billetes no entrarán á las localidades ni subirán á los palcos.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Graudier, editores.